

Reseñas

JORGE DUANY, LUISA HERNÁNDEZ ANGUEIRA Y CÉSAR A. REY, *El Barrio Gandul: economía subterránea y migración indocumentada en Puerto Rico*, Caracas, Nueva Sociedad-Universidad del Sagrado Corazón, 1995, 164 pp.

El Barrio Gandul no hace honor a su nombre. Allí, en la porción suroeste de Santurce en el municipio de San Juan, convive y se soporta un buen número de puertorriqueños pobres y otros tantos inmigrantes dominicanos igualmente necesitados que se caracterizan por trabajar, no por ser gandules.

La sospecha, por parte de la oficina encargada del Censo de Población Norteamericano, o “Negociado” como dicen allá, de que en 1990 se habían dejado de contar algunos segmentos de población, especialmente de las minorías étnicas, se convirtió en autocrítica y derivó en la puesta en marcha de un programa de investigación mediante el cual se ha buscado evaluar la magnitud y conocer las razones por las que se había dejado de contar gente o ésta había eludido los registros formales.

Así, distintos grupos de trabajo se dieron a la tarea de evaluar el censo de 1990 en aquellas áreas geográficas o comunidades étnicas de los Estados Unidos en las que se suponía que había existido subconteo. El equipo de Puerto Rico, formado por Jorge Duani, Luisa Hernández y César A. Rey, constató muy pronto y de manera fehaciente que el censo, efectivamente, había dejado de enumerar 34% de las viviendas ocupadas en los bloques escogidos en la muestra del Barrio Gandul y que la tasa de omisión censal alcanzaba 27% del total.

Más aún, la investigación demostró que una elevada proporción de los individuos omitidos eran trabajadores inmigrantes de República Dominicana (44%) y trabajadores informales (38%). A primera vista, el subconteo censal en el Barrio Gandul podía atribuirse entonces al encubrimiento de información por parte de la población, debido a la fuerte presencia de migrantes indocumentados e integrantes de la llamada economía subterránea. Pero el trabajo de campo puso en evidencia que el Barrio Gandul guardaba historias más complejas que las que preocupaban a los funcionarios. De ahí que lo que en su origen debió ser un reporte de investigación para la Oficina del Censo se haya convertido en un libro hecho y derecho, editado por una prestigiada casa editorial de Venezuela.

Después de la introducción y una nota metodológica, los autores nos hablan de la comunidad de estudio: el Barrio Gandul, espacio residencial que forma parte de los antiguos suburbios de San Juan, donde coexisten casas antiguas, vecindades, solares derruidos, casas abandonadas, algunas construcciones renovadas y pequeños comercios. De acuerdo con los datos de 1990, los residentes del barrio eran pobres; de hecho, la mitad de ellos recibía algún tipo de ayuda por parte del gobierno. Una cuarta parte eran inmigrantes dominicanos que vivían de su trabajo, las más de las veces precario. Otra cuarta parte eran residentes antiguos, viejos inquilinos, que debido a la irregularidad legal de casas y terrenos, habían optado por quedarse a vivir allí y aprovechar las ventajas que les ofrecía un lugar barato casi en el centro de la ciudad.

El título del libro responde adecuadamente a su contenido. El Barrio Gandul es el contexto socioespacial donde se estudian dos temas de vigencia académica y urgencia social: la migración indocumentada y la economía subterránea en relación con lo que se podrían considerar dos grandes líneas de fuerza analíticas: la problemática de género y las relaciones interétnicas.

Así, en el capítulo 7, los autores reconstruyen la trayectoria de la migración dominicana indocumentada hacia Puerto Rico; desplazamiento que empezó a fines de la década de 1960 y que hacia fines de los ochenta aumentó de manera considerable. La investigación descubre que la migración dominicana forma parte de un largo y complejo circuito migratorio que se origina en el campo dominicano, atraviesa la ciudad y se despliega hacia cuatro países: Estados Unidos, España, Venezuela y Puerto Rico.

En el caso de Puerto Rico, dicen los autores, el desplazamiento de dominicanos puede considerarse como una migración hacia la "semiperiferia" de los Estados Unidos. Sin duda, el país boricua forma parte de esa nación, pero sus niveles de desarrollo económico y salarial son muy distintos a los de los estados estadounidenses. De este modo, para los dominicanos, Puerto Rico suele cumplir una doble función: tierra de destino o lugar de paso para llegar hacia los Estados Unidos.

La emigración dominicana reciente es un excelente ejemplo de la internacionalización de la mano de obra que se ha desencadenado entre países centrales y periféricos como parte del proceso de globalización. Pero además, la investigación empírica en el Barrio Gandul sugiere la existencia de un fenómeno novedoso y complejo de emigración-inmigración entre países con diversos niveles económicos y recursos legales para migrar. Así, Puerto Rico importa parte de su fuerza laboral de República Dominicana al mismo tiempo que exporta mano de obra puertorriqueña a los Estados Unidos. El mismo proceso se repite en el interior de República Dominicana que atrae trabajadores de Haití, su periferia pobre, y exporta dominicanos hacia Puerto Rico y los Estados Unidos. La constatación es importante y anuncia una tendencia que habrá que tener en cuenta. México, por ejemplo, sirve actualmente de trampolín para la migración centroamericana hacia los Estados Unidos, pero ha empezado a quedarse con algunos, es decir, ha incorporado mano de obra de esos vecinos sureños en labores del campo donde escasean trabajadores locales que, por su parte, se encuentran trabajando en los Estados Unidos. Este fenómeno de emigración-

inmigración es, desde luego, más fácil de captar con instrumentos de índole antropológica como los utilizados en el Barrio Gandul.

Otra constatación importante de la investigación tiene que ver con el origen social de los inmigrantes. Los dominicanos que llegan a Puerto Rico provienen de capas intermedias de la sociedad dominicana, no son necesariamente campesinos desposeídos o desempleados urbanos sin más. Muchos de ellos poseían algún tipo de calificación, habían cubierto algunos niveles escolares y estaban empleados antes de iniciar su carrera migratoria. Esto significa que en la situación actual la migración conlleva procesos de descalificación profesional, situación que se advierte sobre todo en el caso de las mujeres. Los autores dan cuenta de secretarías, enfermeras y maestras dominicanas que al emigrar pasan a la categoría de empleadas domésticas que aunque estén mejor remuneradas que en su país de origen, el desplazamiento representa sin duda un descenso de nivel social. Esto significa además que el país al que se llega recibe, a bajo costo, un personal si no directamente calificado, sí de gente que puede ser rápidamente entrenable.

El estudio ha constatado también otra característica de la migración dominicana que la hace diferente a otras: la importante participación de la mujer en el proceso migratorio. En 1991, según los datos del Servicio de Inmigración y Naturalización, casi la mitad de la población dominicana en los Estados Unidos estaba constituida por mujeres (46%). En el Barrio Gandul las mujeres representaban más de la mitad (51%) del total de los inmigrantes. Sin embargo, el estudio no ofrece elementos para descubrir las razones de esta selectividad migratoria y la manera en que esto se relaciona con el trabajo masculino, con la dinámica familiar en el país de acogida y en la tierra de origen. De cualquier modo, hay que decir que no se trata de una peculiaridad exclusiva de Puerto Rico, sino de una característica general de la emigración dominicana.

En el ambiente sensible del análisis de género, los autores sugieren que la migración femenil ha acarreado intensos procesos de cambio cultural y de transformación en las relaciones entre hombres y mujeres. La migración y la inserción laboral han acarreado no sólo la independencia económica de la mujer dominicana, sino que además han favorecido la toma de decisiones por su cuenta y riesgo, y la relativización del matrimonio como forma de vida familiar. En el Barrio Gandul, de los 35 jefes de familia de esa nacionalidad, 23 eran mujeres. Las dominicanas se proclaman como jefas de familia independientemente de que exista o no un hombre en el hogar. Y es que para los dominicanos, descubren los autores, el jefe de familia es el que “defiende la casa” en el sentido económico. Con todo, este proceso de independencia femenil tiene su contrapartida en lo que se ha llamado la “feminización de la pobreza”: los hogares con jefas de familia en el Barrio Gandul suelen estar asociados con escenarios de pobreza y trabajo no calificado.

Finalmente, otra característica de la migración dominicana es su alto componente de ilegalidad. Para el Servicio de Inmigración, la abrumadora mayoría (90%) de los indocumentados que llega a Puerto Rico es de origen dominicano. La mayor parte llega en “yola”, un tipo de embarcación ligera que puede transportar a 50 personas como máximo. Estas embarcaciones apenas se acer-

can a la costa, por lo cual los pasajeros se ven obligados a saltar al agua, nadar, ganar tierra firme, internarse en el bosque, encontrar el camino hacia algún pueblo donde abastecerse y seguir adelante, con rumbo a la ciudad. Los precios que cobran los traficantes de indocumentados oscilan entre 300 y 1 000 dólares dependiendo de la calidad del servicio. En 1986, 14 000 dominicanos pudieron acogerse a la Ley de Amnistía (IRCA) pero el flujo de nuevos indocumentados no ha podido ser frenado.

El tema de la elevada participación de los dominicanos en la economía subterránea, el otro elemento característico de la migración de ese país a Puerto Rico, es ampliamente desarrollado en el capítulo 6 del libro, aunque permea la información y los argumentos de casi toda la obra. La gran mayoría de los dominicanos (87%) del Barrio Gandul se dedicaba a actividades que formaban parte de la economía informal. Los hombres solían trabajar por cuenta propia en el comercio ambulante, las reparaciones menores, la mecánica y la construcción. Las mujeres, por su parte, se ubicaban en el servicio doméstico. Esta franja de empleo comenzó a crecer, tanto en los Estados Unidos como en Puerto Rico, a partir de la década de 1980, cuando se ampliaron las oportunidades laborales para las mujeres de clase media y ellas empezaron a demandar ayuda para los quehaceres domésticos.

De acuerdo con la investigación, la economía informal se nutre, en buena medida, de inmigrantes ilegales, es decir, de extranjeros que no cuentan con permiso para trabajar. De este modo, los inmigrantes se convierten en los trabajadores peor pagados y más desprotegidos. Ellos conforman, a fin de cuentas, el sector más vulnerable del mercado de trabajo en Puerto Rico. Los autores, siguiendo a otros, hacen hincapié en que la mayor explotación del migrante es posible gracias a su situación de vulnerabilidad legal, condición que está determinada de manera estructural.

La segmentación del mercado de trabajo de acuerdo con la legalidad, es decir, con la nacionalidad, hace que los dominicanos y los puertorriqueños no compitan por los mismos empleos. O, si se quiere, la participación en la economía informal tiene sentido distinto para nativos e inmigrantes. Para los puertorriqueños el trabajo informal ofrece un ingreso complementario al empleo formal o bien representa un salario adicional al dinero que proviene de la ayuda estatal. Para el inmigrante, en cambio, el trabajo informal es lo principal, por lo regular, la única fuente de ingresos. En un contexto de ilegalidad, descubren los autores, la alternativa de movilidad social para los inmigrantes es la pequeña empresa informal. De este modo, ilegalidad e informalidad forman parte de una misma moneda.

Pero además, los autores descubren que han habido cambios drásticos en el mercado de trabajo de la isla. En 1980, se argumenta, 23% de la fuerza laboral puertorriqueña formaba parte de la economía subterránea en términos tradicionales. Pero en la última década se han difundido de manera notable los sistemas de contratación y trabajo que corresponden a la nueva economía globalizada: trabajo a tiempo parcial, puestos temporales, expansión del sistema de subcontratación; sistemas que requieren de mano de obra barata, fácilmente desechable, donde pueden ubicarse con facilidad los trabajadores de

bajo costo, es decir, los inmigrantes. De este modo, el presente y el futuro de varias ramas de la economía puertorriqueña tenderá a seguir dependiendo de la mano de obra que llega de República Dominicana.

La segmentación del mercado de trabajo entre puertorriqueños y dominicanos ayuda a explicar quizá la ausencia de tensiones laborales entre ellos. Por lo menos, no se mencionan en el libro. La tensión parece ubicarse más bien en el ámbito residencial, en lugares como el Barrio Gandul, donde ambos grupos se enfrentan a los avatares de la cotidianeidad espacialmente compartida. Aunque las características étnicas de los residentes eran variadas, una mitad de ellos podía definirse como negro o mulato. Era en esas dos clasificaciones donde se incluía a los dominicanos. Esto había dado lugar a serias dificultades para la convivencia en el barrio. Desde el punto de vista de los puertorriqueños, los dominicanos eran “pobres, prietos y extranjeros”, situación que los orillaba a una triple marginación: económica, racial y étnica, que dificultaba desde luego el contacto y la convivencia entre ambos grupos en el Barrio Gandul.

De acuerdo con las características de la investigación original, el libro no sólo ofrece resultados de investigación, sino que incursiona en el ámbito de las proposiciones para enfrentar la migración indocumentada, la economía subterránea y, desde luego, el subconteo del censo. Para Jorge Duany y colegas, es preciso aceptar la premisa de que la migración dominicana no se va a detener en el mediano plazo. A lo sumo, podrá reducirse pero no eliminarse. En este sentido, la legalización de los migrantes podría ayudar a controlar los efectos más conflictivos del proceso: erradicar el tráfico de indocumentados, aplicar y hacer respetar la legislación laboral y, finalmente, acabar con las actitudes xenofóbicas que se nutren de la existencia de trabajadores ilegales.

Para que esto funcione habría también que desincentivar, mediante la desregulación estatal, la economía subterránea que se alimenta de trabajadores pobres e inmigrantes indocumentados. De cualquier modo, esto resulta limitado. Hoy por hoy, la reestructuración económica supone modalidades de empleo y trabajo que demanda trabajadores flexibles en un contexto de fuerte competencia y abundancia de mano de obra. Frente a estas tareas, la recomendación respecto al subconteo del censo, aunque necesaria, resulta *peccata minuta*. Para reducirlo, los autores proponen cuatro tareas concretas.

En general, puede decirse que Duany y sus colegas abogan por una política migratoria propia, que tome en cuenta las peculiaridades del país receptor —Puerto Rico— y del emisor —República Dominicana—. Pero en este campo, poco pueden hacer los puertorriqueños. La política migratoria de la isla es de competencia federal y por lo tanto se aplican los lineamientos estadounidenses que se plasman en tres mecanismos fundamentales: el control fronterizo, la deportación de indocumentados y las sanciones a empleadores. Esta última, sobre todo, no ha dado los resultados previstos ni en Puerto Rico ni en los Estados Unidos. De cualquier modo, el Estado Libre Asociado no puede intervenir en este campo, de ahí que los problemas que generan las políticas migratorias estadounidenses sean similares a los que se suscitan respecto a los demás países latinoamericanos.

El libro de Duany, Hernández y Rey, resuelve con soltura y profesionalismo temas y problemas escabrosos. El trabajo de campo en el Barrio Gandul les ha permitido articular diversos niveles de análisis y pasar de la localidad a la isla, el Caribe, y los puntos de destino de los migrantes en los Estados Unidos. De igual modo se articulan y complementan la información cualitativa y la cuantitativa.

El único escollo que debe salvar el lector son las peculiaridades de orden y la estructura de la obra. Un libro a tres manos, con diversos intereses académicos y con un objetivo instrumental inicial es difícil de articular. La discusión teórica, pertinente y muy bien lograda, se disgrega en los capítulos; en ocasiones se advierten los cambios de estilo y sobre todo, diferencias en el manejo de la teoría y la información de campo. Como sea, el Barrio Gandul es un excelente punto de partida para empezar a conocer los fenómenos de la inmigración indocumentada y la economía subterránea en la isla; la compleja vida de los trabajadores pobres de República Dominicana en un barrio de San Juan.

JORGE DURAND

ANNE PHILLIPS, *Género y teoría democrática*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales y Programa Universitario de Estudios de Género, 1996, 183 pp., traducción de Isabel Vericat.

El 2 de febrero de 1996 a las 6:30 de la mañana, Juan Cabrera Antúnez trató de violar a Claudia Rodríguez Ferrando en un puente desierto. Como ella había rechazado sus avances sexuales, él la atacó, la empujó y le desgarró la ropa. Claudia se defendió, golpeó a su agresor y al final recurrió al arma que traía en la bolsa de su chamarra —una pistola calibre 22—. Primero lo amenazó con ella, pero como él prosiguió su ataque, ella disparó. Juan Cabrera murió dos horas y media después, desangrado, gracias a la desidia de las autoridades, quienes no llamaron a tiempo a una ambulancia.

Claudia Rodríguez está detenida en espera de la sentencia de su caso. Aunque en las leyes penales mexicanas se considera que la legítima defensa es un excluyente de la responsabilidad de un homicidio, en el delito de violación el juez tiene la facultad de interpretar las pruebas presentadas para decidir si el hecho puede ser calificado de legítima defensa. En el caso de Claudia Rodríguez, el juez considera el hecho de que ella fuera a bailar sin su marido y anduviera en la calle a esas horas como circunstancias más graves que la propia amenaza de violación. Esta visión que hace culpable a la víctima puede permitir que Claudia sea condenada a diez o quince años de prisión.

¿Qué tiene esto que ver con la democracia? Anne Phillips, en el libro *Género y teoría democrática* señala precisamente que una sociedad democrática es aquella en la cual el poder de los gobernantes sólo se justifica por el consentimiento de los gobernados. Citando a Carole Pateman, Phillips afirma: “Los juicios de violación confirman que el consentimiento de las mujeres no se con-

sidera aún a la misma luz que el de los hombres, porque con todo y la creciente publicidad en torno a juicios de violación y la conciencia supuestamente mayor de los temas feministas, los jueces siguen juzgando que el ‘no’ de una mujer significa ‘sí’, y probando que el hecho de que ella dijera ‘no’ es insuficiente para llegar a una condena”. De esa manera, “la identificación de la sumisión forzada con el consentimiento en la violación es un ejemplo obvio del fracaso más amplio de la teoría y la práctica liberales democráticas en distinguir entre consentimiento libre y acuerdo entre iguales, y dominación, subordinación y desigualdad” (p. 44).

La intención general de este libro es la de introducir el concepto de género en la discusión actual sobre la democracia. Este concepto, “género”, es una de las elaboraciones más trabajadas de la teoría feminista. Su significado deriva de una reflexión muy amplia acerca de las condiciones que determinan la situación subordinada de las mujeres; esta reflexión discute la interpretación según la cual es la biología o la naturaleza el factor fundamental de esa subordinación.

Según la teoría feminista, hay que analizar mucho más a fondo otros aspectos del problema —sociales, culturales, simbólicos, económicos, históricos y políticos— para poder explicar la condición femenina. Por lo tanto, la dimensión que abre la perspectiva de género quiere arrojar una nueva luz sobre los planteamientos convencionales acerca de las relaciones que se establecen a partir de la diferencia sexual.

Esta diferencia que parte al género humano por la mitad y reparte las funciones de los dos grupos en diferentes esferas de acción tiene un especial significado en el mundo de la política. Las evidencias que nos entrega hasta el examen más superficial de este universo hablan de una muy clara diferenciación de tareas: parecería simplemente que la política no es un espacio para las mujeres; que el lugar de las mujeres está en el hogar.

Esta repartición de tareas aparentaría contradecir los planteamientos más avanzados del pensamiento político actual, que ha situado a la democracia como el valor más importante de las sociedades modernas y ha establecido una ecuación entre democracia e igualdad: en un momento en que es muy evidente que el poder debe ser legitimado por la razón, y no por la fuerza, la posibilidad de participación de los individuos en la toma de las decisiones que determinarán su vida se convierte en un principio fundamental del contrato social.

Desde la perspectiva de género, Anne Phillips cuestiona a esa democracia cuya definición de individuo resulta terriblemente problemática cuando se trata de aplicar de manera indistinta a los hombres y a las mujeres, pues “las distinciones liberales entre público y privado afirman una versión del individuo que sigue siendo resueltamente masculina” (p. 40); al excluir lo doméstico del terreno de la sociedad civil, se crea un individuo privado abstraído de las relaciones familiares que puede dedicarse a la política mientras que las mujeres se ocupan de resolver la domesticidad.

Anne Phillips hace un recorrido a través de la teoría democrática y señala los puntos en los que el feminismo encuentra las fracturas más importantes de ese pensamiento; más adelante explora las opciones que ofrecen las democra-

cías radicales al ejercicio de la democracia liberal, y concluye con un examen de los esfuerzos feministas por fundar no sólo la acción política, sino la propia vida, sobre una base democrática.

Por ejemplo, en su versión más antigua, la democracia plantea un serio problema para el feminismo porque excluye a las mujeres y a los esclavos. En sus versiones modernas, a partir del siglo xvii, la democracia ha recorrido un largo camino en la definición del ciudadano, que empezó siendo un propietario del sexo masculino y se fue ampliando y generalizando poco a poco hasta convertirse en un adulto de cualquier raza, clase social o sexo.

Esta última limitante, la que garantizaba solamente a los varones el derecho al sufragio, mantuvo a la mayor parte de las mujeres del mundo al margen de la política en términos formales hasta bien entrado el siglo xx: por ejemplo, las mujeres obtuvieron el derecho de votar y ser votadas en 1902 en Australia, en 1919 en Alemania, en 1920 en los Estados Unidos, en 1928 en Inglaterra, en 1953 en México, y a partir de 1971 en Suiza.

Y sin embargo, la universalización del sufragio todavía no garantiza el principio democrático de que todos los miembros de una sociedad habrían de intervenir en su gobierno, pues las mujeres siguen estando seriamente subrepresentadas en las instancias de toma de decisiones, como lo demuestran las estadísticas de su participación: en la mayor parte de los países, "las mujeres figuran en la política nacional en una proporción entre el 2 y el 10 por ciento; en Inglaterra y los Estados Unidos, a las mujeres les ha sido notoriamente difícil romper la barrera del 5 por ciento". No podemos sino preguntarnos junto con Anne Phillips: ¿por qué hay sólo 43 mujeres entre los 650 miembros del Parlamento británico? ¿Por qué sólo 28 entre los 435 miembros del Congreso en los Estados Unidos? ¿Cuál es la situación en México?

Las explicaciones que ha aportado el feminismo a este problema incluyen una severa crítica de la democracia representativa e introducen en la discusión los temas de la vida cotidiana, del trabajo doméstico, del cuidado de los discapacitados y los desvalidos, en fin, de las labores que tradicionalmente son asignadas a las mujeres y constituyen un obstáculo formidable a su ingreso en la esfera de la vida pública.

En general, la discusión sobre la democracia en el mundo moderno se ha organizado a partir sobre todo de la crítica del liberalismo. Entre las posibles opciones a la democracia liberal, la democracia participativa y el republicanismo cívico, el feminismo ha optado por la primera como una posibilidad de superar las limitaciones de una estructura que excluye enormes zonas de nuestra existencia de los procedimientos de control democrático y sostiene activamente una distribución desigual del poder.

Este libro de Anne Phillips dedica un considerable espacio al cuestionamiento de la separación de las esferas pública y privada a partir del cual la segunda ola del movimiento de las mujeres en los años setenta se convirtió en un experimento de democracia participativa, "con una política de activismo de base, una crítica radical de la autoridad y un compromiso con las decisiones colectivas" (p. 49). Pero el tema de la participación no quedó en los mecanismos de la acción política, sino que se extendió hacia otros espacios.

Con el lema de que “lo personal es político”, las feministas introdujeron la discusión en los ámbitos que se definen como privados, y algunas consideraron todos los aspectos de la existencia social como una expresión indiferenciada del poder patriarcal. Otras reclamaron una relación entre las dos esferas, pues aseguraban que no se puede tratar lo público y lo privado como dos mundos aparte, como si pudieran existir independientemente el uno del otro.

De esa manera, la política se reconfiguró para incluir la textura de la vida cotidiana y la democracia tuvo que ampliar su significado para abarcar los problemas de la desigualdad doméstica, la identidad, la sexualidad y la cultura. Esta versión de la democracia implica que la igualdad política entre mujeres y hombres debe incluir cambios sustanciales en la esfera doméstica: “Si hombres y mujeres quieren ser iguales políticamente, en algún sentido más sustancial que el derecho al voto”, una condición clave es la igualdad en la distribución de responsabilidades y de tiempo en cada hogar.

El problema al que las feministas se enfrentaron con el lema de que “lo personal es político” no fue sólo que el control democrático de la vida cotidiana fuese muy difícil de someter a la regulación del Estado, sino que en la discusión sobre el derecho al aborto aparece una importante contradicción cuando se borran los límites entre lo privado y lo público.

Por un lado, las feministas cuestionan el papel de las mujeres como únicas responsables del cuidado de los hijos y exigen que la sociedad en su conjunto comparta con ellas la carga que representa la reproducción de la especie. Por el otro, consideran que la decisión de proseguir o interrumpir un embarazo le corresponde enteramente a la mujer, en un claro rechazo de la intervención social.

Todos estos temas y otros más, analizados rigurosa y críticamente en el libro *Género y teoría democrática*, me parece que deben estar presentes en la discusión actual que habría de conducirnos a una igualdad que no ignore las diferencias. Como dice Anne Phillips, “El canon liberal insiste en que las diferencias entre nosotros no deberían importar, pero en sociedades conducidas por intereses de grupo, es deshonesto pretender que somos lo mismo”.

Creo que aquí se expone con bastante claridad por qué la insistencia feminista en la división doméstica del trabajo —que pretende conseguir una redistribución de las tareas y responsabilidades del hogar para igualar el trabajo de las mujeres y de los hombres— es también un imperativo de la democracia: “Someter a la democracia a un enfoque de género significa insistir en las igualdades domésticas como parte de lo que equilibra el peso político de cada persona” (p. 154).

Finalmente, la aspiración a la universalidad que defiende Anne Phillips se puede resumir en esta frase: “Tenemos que encontrar un lenguaje político que pueda reconocer la heterogeneidad y la diferencia, pero no por ello capitular en un esencialismo que defina a cada quien sólo por un aspecto” (p. 164).

Si va a haber democracia, tiene que ser para todos y todas, para todos los seres humanos, sin importar su raza, sexo o condición.

EDUARDO L. MENÉNDEZ Y RENÉE B. DI PARDO, *De algunos alcoholismos y algunos saberes: atención primaria y proceso de alcoholización*, México, CIESAS-Ediciones de La Casa Chata, Colección Miguel Othón de Mendizábal, 1996, 328 pp.

Dejando a un lado la perspectiva sociológica desde la que con suma frecuencia se aborda, el asunto del alcoholismo¹ es tratado en este libro mediante una aproximación antropológica, cuyo reporte viene a sumarse a una serie de documentos elaborados por los propios autores,² a los que de algún modo complementa en términos de la línea de investigación seguida por Di Pardo y Menéndez.

Los autores entrevistan y encuestan a diferentes conglomerados médicos que laboran en el primer nivel de atención (cinco grupos adscritos a instituciones de salud pública, uno del sector privado y tres más de pasantes e internos del quinto año de la carrera de medicina), con el fin de conocer su sistema de representaciones y prácticas en relación con el alcoholismo, como gremio y como grupo. Son ellos, y no los especialistas en salud mental (psicoterapeutas, psiquiatras, psicoanalistas), los primeros en atender las consecuencias del comportamiento alcohólico: intoxicaciones, síndromes de abstinencia, gastritis, úlceras, cirrosis, así como heridas, golpes, accidentes y/o "violencias" intra y extrafamiliares; son las condiciones típicas en las que llegan los pacientes alcoholizados con los médicos generales o a los servicios clínicos de urgencia (traumatología, gastroenterología y medicina interna, entre otros). De ahí que su labor resulte fundamental en términos del diagnóstico y tratamiento adecuados.

La investigación, realizada entre 1981-1984 y reexaminada hacia 1991-1992, cuenta con todo el rigor de una metodología acertadamente administrada, conforme a los objetivos de la misma. Por desgracia, no ocurre lo mismo en cuanto al reporte en sí. Las inconsistencias del libro están en la forma, en el trabajo editorial subyacente: errores ortográficos,³ uso impreciso de términos,⁴ problemas con los cuadros,⁵ y sobre todo, equivocaciones graves en el aparato crítico⁶

¹ Definido como: "las consecuencias negativas [*sic*] orgánicas, físicas y biopsíquicas generadas en forma directa por el consumo de bebidas alcohólicas" (p. 61), que ocasionaría padecimientos como: cirrosis hepática, psicosis alcohólica, intoxicaciones, "crudas" o resacas, etcétera.

² Desafortunadamente, existen tantos errores tipográficos y en el cuidado de la edición, tanto en el texto como en la bibliografía, que aun en las referencias bibliográficas de los propios autores faltan muchos datos como para citar aquí algunas de sus obras complementarias.

³ Muchos más de los que normalmente encontraría un lector en cualquier otra publicación.

⁴ Por ejemplo, el concepto "subrogación" aplicado equívocamente en la nota 18 del capítulo seis, p. 226.

⁵ En el cuadro de "Siglas" (pp. 11-12) falta señalar qué significa "SS"; en el de "Fuentes" no se especifica el significado de la publicación "Ms". En la página 189 se describe la información del cuadro 27c, sólo que éste, de existir, no fue incluido. Otras tantas equivocaciones se cometieron en las columnas de los cuadros 6b, 20 y 21.

⁶ A propósito, cabría advertirle al lector que la información referida por la nota 19

y en la bibliografía, tales como: ausencia de información en varias de las referencias bibliográficas empleadas, o bien, fichas incompletas e incluso inexistentes,⁷ o con el nombre equivocado del autor o los autores,⁸ etc.⁹ (Resultado frustrante remitirse a bibliografías fantasmas que constituyen auténticos callejones sin salida para quien desea conocer más acerca del tema.) Desde luego, todo eso resta autoridad y credibilidad a los editores, a los autores y al texto en sí.

Pero aún queda un escollo, tan grande que sería imposible pasarlo por alto: el uso y abuso de lo “negativo” y de lo “positivo”. Los autores repiten hasta el cansancio (del lector, por supuesto), expresiones tales como: “consecuencias negativas”, “estereotipos negativos”, “pautas negativas”, “percepción negativa”, “evaluación positiva”, “representación negativa”, “funciones positivas”, “respuestas positivas”, “valor positivo”, etc. Lo lamentable es que prácticamente en todos los casos, dichas expresiones se utilizan libremente como sinónimos, ya sea de algo desfavorable, perjudicial o pernicioso (lo “negativo”), o bien, de algo propicio, benéfico o provechoso (lo “positivo”). Semejante arbitrariedad¹⁰ resulta inadmisibles tratándose de un documento que pretende dar razón “objetiva” de fenómenos estudiados desde una perspectiva científica, así se trate de una disciplina social. Con fundamentos, se les puede calificar como juicios de valor, que naturalmente devienen prejuicios. (¿En quién estaban pensado los autores cuando pusieron el énfasis sobre el “*prejuicio médico negativo*” [p. 248; cursivas mías]?) Otra vez, esto demerita enormemente la calidad y la trascendencia del ensayo, en términos académicos y/o culturales. (Por supuesto que una nueva edición debería contemplar y corregir estas y otras deficiencias más.)

Por otra parte, en lo que respecta específicamente al contenido propositivo de la obra, los autores ponen a prueba los distintos y singulares saberes de los grupos observados, empleando como marco referencial las características suscritas por el Modelo Médico Hegemónico (ММН) —patrono de la supuesta científicidad de la medicina desde fines del siglo XVIII—. Dicho modelo sería la expresión, que no la imposición, de un saber, mismo que se manifiesta como producción y re-producción de cada grupo en particular, obedeciendo además a ciertos rasgos estructurales que lo caracterizan, tales como: biologicismo; positivismo; marco evolucionista y cartesiano; ahistoricidad y asociali-

del capítulo siete, no se encuentra en la nota 14 del segundo capítulo, como señala el texto, sino en la página 60, dentro de este mismo capítulo.

⁷ Como “Edwards 1983”, referida en la página 247.

⁸ El peor de estos casos es el de la referencia a “Lara y Vélez 1980”, misma que aparece en la página 119 del texto y en la 320 de la bibliografía, pero que en las notas 6 y 8 del capítulo cuatro (p. 140) se transforma [?] en “Lara Tapia y Valdés (1980)”. ¿Cuál es la acertada?

⁹ Ni siquiera las obras de los propios autores (Di Pardo y Menéndez) están correctamente citadas.

¹⁰ En realidad, se trata de una notable incorrección en el uso del idioma.

dad; individualismo; mercantilización; pragmatismo; orientación curativa-asistencial; la enfermedad como “anormalidad”; la curación como “eliminación de síntomas”; relación asimétrica médico-paciente; subordinación e ignorancia del paciente, a quien se considera culpable de su malestar, consumidor pasivo y excluido del saber médico; pocas acciones preventivas; desdén por cualquier otro saber que no sea “científico”; profesionalización; etcétera.

Si bien muchos de estos caracteres se encuentran presentes en las respuestas de los facultativos, pasantes e internos, lo cierto es que la revelación más importante y, por ende, destacable luego de la lectura del texto, atañe a la significativa presencia de historicidad y de socialidad argumentadas por aquéllos respecto a la causalidad, funcionalidad y solución de los problemas generados por el consumo excesivo de bebidas embriagantes entre sus pacientes. Se delega en la canalización y en la palabra no técnica todo el trabajo de producción de la “cura”. Los grupos de autoayuda, entre éstos los de Alcohólicos Anónimos, y demás recursos psicoterapéuticos, tienen aquí un espacio reservado por el gremio médico para tratar las raíces de eso que agotó los alcances de la medicina cuando ésta apenas se enfrentaba a la pura fenomenología clínica.

En este sentido, parecería que estos profesionistas construyesen un saber que acepta y, todavía más, se funda en el peso de *lo social*, subordinando lo estrictamente biológico y su correlato órgano-mecanicista. Nada más lejano a la realidad. Invocar los factores socioeconómicos e histórico-culturales como trasfondo de un padecimiento, no implica, por cierto, una implantación técnica consecuente. De hecho, en este caso significa exactamente lo contrario, es decir, concretar los fundamentos del ММН. Por tanto, si las representaciones de los médicos apuntan hacia la posibilidad de reconocimiento del valor de lo social en el fenómeno alcohólico, la imposibilidad correspondiente se halla en el ejercicio mismo de la medicina. Esto se manifiesta como una gran paradoja: en lugar de encarar directamente la cuestión, el saber médico se ha enfocado cada vez más hacia “*lo no alcoholizado del alcoholismo*” (p. 267; cursivas de los autores), ocupándose exclusivamente de la cauda sintomática que acompaña ineluctablemente a toda sobreingestión de alcohol. Aunado a ello, la prevención en esta área es prácticamente nula. Por si fuera poco, la comercialización de bebidas embriagantes reporta cuantiosas sumas de recaudación fiscal, directa e indirecta, en los ámbitos municipal, estatal y federal, como también significativas ganancias para empresarios y trabajadores involucrados en esa industria. Esta situación excluye de nueva cuenta al saber médico y a sus instituciones.

En cuanto a los rasgos del modelo hegemónico no detectados entre estos facultativos, cabe mencionar: la eficacia pragmática, la medicalización, la exclusión o la no legitimación de otros saberes. En cambio, la asocialidad y la ahistoricidad, la relación asimétrica y de subordinación del paciente (a quien se culpa por su enfermedad) representan algunas de las características estructurales consolidadas en la relación médico-paciente. Esto se traduce en otra paradoja asaz patente: mientras que, por un lado, la medicina no posee una cura *real* para el alcoholismo —no obstante sus reiterados intentos de encontrar un

fundamento *genético* (genetista) que explique este y otros padecimientos—, por el otro, una vez “desintoxicado” el paciente, el médico no tiene otra cosa que ofrecerle más que la posible canalización a grupos (de autoayuda) en los que la subjetividad, revelada *a través de* y mediante la palabra,¹¹ se constituye en la herramienta primordial de producción de la cura. Curación que en modo alguno es gratuita —y no se trata sólo de dinero—, ya que supondría un esfuerzo de *elaboración* (psíquica) que nada tiene que ver con resaca alguna. Su cualidad es de otro orden.

Con todo, se afirma: “El saber médico se construye a partir de la enfermedad y no de la salud” (p. 123) (¡y vaya que esto resuena en el campo epistémico!). De ser así, acaso este enunciado sirva de guía hacia el fondo del asunto: ¿por qué habría de saber la medicina algo acerca de un padecimiento que, de hecho, no lo es? O como le dijo la gente a uno de los médicos entrevistados: “si el alcoholismo fuera una enfermedad se curaría con medicina en vez de con pláticas” (p. 89). Ciertamente que los médicos consideran al alcoholismo como un problema, pero ninguno lo percibe como “prioritario” (p. 229). La pobreza, el desempleo, la falta de servicios básicos, las enfermedades infecto-contagiosas y la desnutrición preocupan mucho más a los sectores de salud público y privado.

Que la existencia y evolución del saber médico se constituya a partir de lo patológico significará, para el caso del alcoholismo, un retroceso, no un avance. Y es que en una cultura como la mexicana,¹² en la que beber alcohol, más que una tradición ancestral aceptada y —por ende— consolidada como motivo de identidad cultural, representa una auténtica ritualización del imaginario social,¹³ acaban por sucumbir los intentos de higienización y purificación promovidos por la *ratio* occidental-globalizante. Racionalidad científica que va de la mano del potencial tecnológico con aplicaciones biomédicas (la farmacología), y que se enorgullece siempre de sus contundentes éxitos en favor de la vida (de Eros).

Empero, si la investigación médica enarbola, por un lado, avances tan espectaculares como los que nos deslumbran a diario, no debería olvidar, por otra parte, sus miserias y fracasos ahí donde, si hacemos caso a las enseñanzas del psicoanálisis, el gozo —por cuanto placer— se convierte en *goce*¹⁴ —como

¹¹ “La recuperación de la palabra del paciente y la de los conjuntos sociales, supondría recuperar la racionalidad subjetiva y sociocultural que impulsa a la alcoholización [...] La recuperación supondría, en primer lugar, ‘dejar hablar’ más que dar pláticas indicativas, así como saber manejar técnicamente las racionalidades subjetivas y colectivas que emergen en la relación médico (equipo de salud)-paciente (conjuntos sociales)” (p. 256).

¹² Aunque se podría argumentar lo mismo para otras naciones.

¹³ Léase, a modo de ejemplo, el primer párrafo de la página 90.

¹⁴ Cf. Jacques Lacan, “Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano”, en J. Lacan, *Escritos II*, México, Siglo XXI, 1984, décima edición, pp. 800 y ss.; Néstor Alberto Braunstein, *Goce*, México, Siglo XXI, 1995, segunda edición, específicamente el segundo apartado (“Droga-a-dicción”) del capítulo siete (“a-Dicción del goce”), pp. 198-202; entre otros.

lo que está más allá del placer;¹⁵ como lo que engendra el malestar en la cultura—. ¹⁶ Es en este frágil punto de quiebre en donde se juega, fatal e irreversiblemente, la diferencia entre “beber por placer” y “beber por *deber*”. Por deber inconsciente, claro está, pues no hay deber voluntario, consciente, que guíe a sujeto alguno hasta su propia muerte. Es en ese *Otro* registro desde donde se estipula cuánto más habrá que beber para dejar de deber. Es en Thanatos, y no en Eros, donde se habrá de buscar la respuesta.

ANSBERTO HORACIO CONTRERAS COLÍN

ADOLFO FIGUEROA, TEÓFILO ALTAMIRANO Y DENIS SULMONT, *Social exclusion and inequality in Peru*, Ginebra, International Institute for Labour Studies, United Nations Development Programme, Research Series, núm. 104, 1996.

No resulta extraño en absoluto que el tema de la marginación y la desigualdad sea motivo de interés de un estudio interdisciplinario en un país que, como Perú, ha sido objeto de la furia de todas las plagas sociales en las últimas dos décadas, por lo menos. En efecto, Adolfo Figueroa (economista), Teófilo Altamirano (antropólogo) y Denis Sulmont (sociólogo) nos ofrecen este libro producto de una reflexión consistente en relación con los temas aludidos, y que el título mismo expresa con claridad: marginación social y desigualdad. El abordaje interdisciplinario tiene la ventaja de acosar una misma problemática desde distintas perspectivas, pero sin perder de vista una misma teoría en común.

Uno de los aportes principales del libro en cuestión es que se abordan los temas citados no sólo desde el mirador del economista (lo que ha sido usual), sino que se incluyen dimensiones como la propiamente social y la cultural, siempre relegada de estos análisis. Desde esa complejidad analítica los autores pueden delimitar con precisión sus campos distinguiendo lo que llaman tres áreas de la interacción social, que son: *a) la organización económica*, que cubre el sistema productivo y el mercado. La marginación en este terreno se determina en relación con el modelo de organización económica dominante. De esta forma, cuando las personas no poseen los conocimientos y las capacidades necesarias para participar activamente en el sistema productivo tenemos una situación de marginación económica; *b) el orden político institucional*, que regula el ejercicio del poder, y se compone de leyes, garantías, derechos, etc., es donde se realiza la participación ciudadana. La marginación política se refiere a que los

¹⁵ Cf. Sigmund Freud (1920), “Más allá del principio de placer”, en S. Freud, *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1984, segunda edición en castellano, vol. XVIII, pp. 1-62.

¹⁶ Cf. Sigmund Freud (1929), “El malestar en la cultura”, en S. Freud, *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986, segunda edición en castellano, vol. XXI, pp. 57-140.

derechos de las personas no están garantizados por una autoridad legítima, están impedidas de hacer ejercicio de su libertad y no participan en la toma de decisiones ni en el desarrollo de la vida social. Esto se relaciona con los derechos civiles (libertad de las personas ante la ley y el poder del Estado), derechos políticos (derecho de elegir y ser elegidos), derechos sociales y económicos (educación básica y salud, relaciones laborales, etc.) y derechos culturales; y *c)* finalmente, el área de *la cultura*, la cual está relacionada con los códigos, valores y aspiraciones con los cuales la gente interpreta la realidad y se comunica, mismos que se transmiten en las relaciones primarias por medio de la educación, la religión y otras. La marginación en este campo puede ser manifestada de dos formas: primero, como la no participación en los códigos básicos requeridos para la comunicación e interacción con la comunidad (manipulación del lenguaje, leer y escribir, educación escolar, adherencia a ciertos valores éticos y religiosos); y segundo, la discriminación como resultado de la percepción de los otros en tanto diferentes, e incluso inferiores.

En relación con esta distinción se deducen tres tipos de propiedades sociales, que son los siguientes. Los económicos, que son los recursos productivos como la tierra, el capital físico, el capital financiero y el capital humano. Los políticos, que son básicamente el acceso de la gente a los derechos universales establecidos por la sociedad. Y los culturales, referidos a los valores sociales de características personales como lenguaje, raza, sexo, educación, ocupación, parentesco, religión y valores culturales. La jerarquía de estos valores la establecen los valores culturales de la sociedad en la cual estamos inscritos. Con las propiedades económicas se indica lo que las personas *tienen*, y con las políticas y culturales, lo que la persona *es*.

Teniendo como base este bagaje conceptual, los autores están en condiciones de enfrentar directamente los temas de su interés. Respecto a la marginación política, señalan como premisa que las relaciones políticas siempre implican una forma de poder de acuerdo con el tipo concreto de sociedad. Poder que está basado en múltiples factores, y que algunos contienen tanto el uso de la fuerza, como otros la adherencia a valores y objetivos comunes.

El ejercicio del poder político está garantizado por la combinación de la actividad cooperativa y el consenso. Cuando se habla de consenso hay una referencia directa al problema de la legitimidad, misma que es el resultado de una lucha política e ideológica. Las instituciones, por su parte, establecen deberes y derechos, además de las formas de comportamiento y las reglas de juego que los ciudadanos reconocen como necesarias o con algunos grados de aceptación.

Dentro de estos parámetros, la marginación política debe ser entendida como una tendencia derivada del ejercicio del poder por parte de una élite que defiende sus privilegios. No obstante, la tendencia es contrariada por los límites que se tratan de poner al ejercicio de la pura coerción, buscando niveles mínimos de consenso. La resistencia a la marginación política depende de la habilidad de los subordinados para movilizar sus fuentes de poder. Por su parte, la élite puede seguir alguna de las dos estrategias siguientes: reconocer las aspiraciones populares para revertir una desfavorable relación del poder o para consolidar una institucionalidad política; o adscribirse a los valores democráticos.

Pero ¿cuál es el sujeto que constituye la base en la moderna sociedad política? Evidentemente, es el ciudadano. En los modernos Estados-nación la ciudadanía toma forma mediante la conquista de tres conjuntos de derechos básicos: civiles y políticos, sociales y económicos, y al mantenimiento y desarrollo de la vida cultural de los pueblos. Esta combinación de derechos desemboca en dos direcciones principales: autonomía personal y libertad política, por un lado; igualdad y justicia social, por el otro. Se trata de principios que no son necesariamente reconciliables entre sí, pues la libertad puede esconder la desigualdad. Asimismo, la igualdad socioeconómica puede no ser compatible con la libertad y la igualdad política.

Los autores proponen que la mejor vía para resolver este problema y ejercer la aplicación combinada de los derechos fundamentales es la democracia, entendida como la clave para derrotar la marginación social y promover la integración de la sociedad. Esta afirmación se basa en el supuesto de que la naturaleza de un gobierno representativo tiene fundamento en el reconocimiento de la pluralidad de los actores sociales y de la multiplicidad de sus conflictos de intereses.

A todo lo anterior se deben sumar dos aspectos más: la distancia existente entre el reconocimiento formal y el disfrute real de los derechos, y la existencia de los derechos culturales, referidos a los derechos multiétnicos y a la multiculturalidad.

Por otra parte, es posible distinguir dos sectores en el plano social. Primero, los derechos universales generan un rango de igualdad, pues cada uno de los individuos resulta ser miembro del conjunto nacional, es decir, un ciudadano; pero serán las políticas estatales las que determinarán finalmente el ejercicio efectivo de los derechos. Segundo, los miembros de una particular red establecida jerárquicamente pueden poseer privilegios sociales que acentúen la desigualdad. En suma, las redes sociales son capaces de desempeñar un papel importante en la generación y en la reducción de la desigualdad.

Dentro del andamiaje conceptual construido por los autores se halla la proposición central de que la democracia capitalista opera con exclusiones en los procesos económicos, políticos y culturales. Por ejemplo, la marginación de los trabajadores del mercado laboral es consecuencia lógica del sistema capitalista.

En congruencia, los autores trabajan con un conjunto de hipótesis que son resumidamente las siguientes: *a)* los privilegios económicos, sociales y políticos altamente concentrados se ubican en la punta de la pirámide económica, política y cultural, por lo que la desigualdad social es muy pronunciada; *b)* el mercado laboral funciona como un mecanismo básico de marginación, por ello, los no asalariados constituyen el grupo de más pobres y excluidos de la sociedad; *c)* mientras que la dinámica económica del sistema es “desigualizador”, *d)* en lo político y cultural es igualador; y *e)* el sistema democrático es frágil; la marginación lleva a la desigualdad y una excesiva desigualdad hace al orden inestable, que puede concluir en el autoritarismo.

En relación con la marginación económica, los autores nos ofrecen las siguientes evidencias tomando como referencia la traumática experiencia peruana.

Respecto a la distribución del ingreso señalan que éste se ha concentrado a la vez que ha experimentado una gran caída. Por otra parte, desde mediados de los años setenta la economía peruana ha sufrido un cambio rotundo: del crecimiento a la contracción. El más claro indicador de la política de ajuste y estabilización es la caída continua del ingreso per cápita, ocasionando que las condiciones de vida se precipitaran sin parar.

Tomando como base el ingreso per cápita en los años del gobierno del general Morales Bermúdez (1976-1980), el índice cayó a 97% durante el gobierno de Belaúnde (1980-1985), a 91% con García (1985-1990) y a 74% durante Fujimori (1990-1994). Por su parte, los ingresos de los asalariados del sector privado en 1992 representan sólo 35% del de 1981 y 23% del de 1973. Los trabajadores del sector público sufrieron una caída aún más pronunciada en sus ingresos: en 1992 recibieron sólo 10% del ingreso de 1981.

Respecto a los trabajadores no asalariados la información es fragmentaria. El ingreso real de los campesinos de 1989 fue sólo 23% del de 1980. El índice de pobreza (incluyendo el ingreso mínimo vital, el ingreso campesino y de los autoempleados), y tomando como base el año de 1985, es de 25% en 1992. Por otro lado, en la pirámide de ingreso el orden de los grupos sociales es prácticamente el mismo que el descrito por Richard Webb en 1961. Pero la diferencia es que la brecha del ingreso entre las clases pobres del resto de la economía se ha incrementado, mientras que la brecha entre las clases trabajadoras se ha reducido. Con relación a 1961, el vértice de la pirámide del ingreso en 1993 es más pequeña, al mismo tiempo que la base se ha ensanchado.

El grado de pobreza en Perú ha crecido del siguiente modo: de 42% en 1985 se pasó a 54% en 1991 y a 50% en 1994. En 1985, 54% de los trabajadores rurales eran pobres; en 1994 este número ascendió a 68%. En Lima, las proporciones son de 27 y 38% respectivamente en esos mismo años.

La estructura de la economía muestra que hay un significativo sector que está excluido del mercado laboral. En 1993 se trata de 57% de la fuerza laboral excluida. En el mismo año, en Lima, el desempleo bordeó 10%. El autoempleo en pequeñas unidades representa aproximadamente 40% de la fuerza de trabajo. El análisis del desempleo según los censos de 1972, 1981 y 1993, muestra el incremento de la marginación de los empleados respecto del total de la fuerza laboral. En el ámbito nacional, los porcentajes fueron de 54, 55 y 57% respectivamente, mientras que para Lima fue de 35% en los dos primeros años, y de 44% en el tercero.

En conclusión, la concentración en la economía es extremadamente alta; al mismo tiempo, la distribución desigual del ingreso refuerza aquella concentración.

Ingresando al tema de los derechos políticos, los autores destacan la contradicción existente entre los principios igualitarios que inspiraron a la fundación de una república, y la persistencia de la discriminación étnico-cultural y la existencia de relaciones feudales, desfase que creó una ambivalencia en relación con la ley. Tal ambivalencia se expresó en el reconocimiento formal de los derechos y la marginación cotidiana de la que fue objeto gran parte de la población.

El velasquismo (1968-1975) trató de crear nuevas bases socioeconómicas para la integración a la nacionalidad del pueblo: reforma agraria, comunidad industrial, reconocimiento del quechua como la otra lengua oficial junto al español, etc. Su problema fue no haber podido crear un nuevo sistema de representación que reemplazara al régimen oligárquico que aniquiló. En 1975, ya en la "segunda fase" del gobierno militar, y por la crisis, se destruyeron las bases de su legitimidad provocando una movilización popular sin precedentes que trajo como consecuencia el llamado proceso de transición.

La vida constitucional se renovó gracias a convocatorias constantes para elecciones de diferente carácter. Entre 1980 y 1995 se realizaron votaciones para presidente, Parlamento, alcaldes, y nueva Constituyente en 1993. Esto, gracias a la ampliación de la población apta para votar, que alcanzó la cifra de más de 12 000 000, es decir, 55% más de la que existía en 1945. El crecimiento de este contingente planteó, además, un nuevo reto: el de cómo incorporarlo al sistema de representación política sin alterar el orden, el cual no fue asumido con eficacia en vista de la experiencia peruana reciente. Resulta extremadamente claro el fracaso de los partidos llamados tradicionales que prologó el surgimiento de los liderazgos extrasistémicos.

Lo que no hay que olvidar es que el retorno a la democracia estuvo acompañado por la aparición de la violencia política protagonizada por Sendero Luminoso y por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que combinaban las acciones armadas con actos terroristas. Entre 1980 y 1994 el país sufrió un verdadero derramamiento de sangre, pues se calcula que el resultado de la guerra fue alrededor de 30 000 víctimas. Los peruanos vivieron en un ambiente de inseguridad y temor totales. En 1983 las zonas declaradas en emergencia sumaron 28% del territorio nacional y 50% de la población. Otra consecuencia de la violencia fue la migración masiva a la ciudad de los habitantes de la sierra (principal escenario de la guerra) en calidad de refugiados.

En el plano político, y luego del fracaso de los gobiernos de los años ochenta, aparecieron nuevos líderes como Mario Vargas Llosa y Ricardo Belmont, animador de televisión que llegó a ser alcalde de Lima. En 1990 accedió al poder, por medio de la votación popular, Alberto Fujimori, haciendo de su gobierno lo que Julio Cotler ha llamado "autoritarismo plebiscitario".

En relación con la marginación social, y sobre los servicios sociales básicos, el gasto oficial destinado a ellos ha caído considerablemente. En los inicios de los años setenta la proporción fue de 4.6%, cayendo a 3.4% en los noventa. En el plano de la educación, se señala que fue en los campesinos en quienes tradicionalmente se ha concentrado el mayor número de analfabetos hasta mediados de siglo. Sin embargo, desde 1960 se produjo un *boom* de la educación, y el analfabetismo fue reducido en forma considerable, hasta llegar en 1993 a 13%. Actualmente, los analfabetos se ubican en las zonas campesinas, y son mayoritariamente mujeres.

Como no se trata de ofrecer un abigarrado cuadro de cifras, pues para eso está el texto mismo que ofrece una gran riqueza de datos, lo importante es subrayar lo que los autores consideran son sus conclusiones principales que nos pueden ayudar a entender la situación de Perú, uno de los países más po-

bres del planeta en la actualidad. En primer lugar, el aumento de los derechos está limitado por las disparidades económicas y culturales. Por su parte, la discriminación cultural afecta especialmente a los derechos de los ciudadanos de las zonas rurales. En segundo lugar, el sistema político elitista (con la marginación que conlleva), sus demandas de legitimidad y las bases económicas extremadamente precarias sobre las que se funda, marcan una contradicción que no es posible subsanar. En tercer lugar, la inestabilidad política y la escasa consolidación de la institucionalidad de la democracia impiden que los grados de desigualdad y marginación puedan ser enfrentados de manera eficaz. En cuarto y último lugar, la ineficacia de la administración pública y especialmente de la administración de justicia, que genera corrupción, impide que se ejerza certamente el principio de igualdad frente a la ley y de que cada individuo se sienta ciudadano de una comunidad más amplia.

La conclusión a la que llegan Figueroa, Altamirano y Sulmont es muy inquietante: en Perú hay una cultura de la desigualdad profundamente arraigada. Desterrarla será difícil.

OSMAR GONZALES

